



MDS N.º 756/2020

Fernando de la Mora, 21 de julio de 2020

**Señora Ministra:**

Me dirijo a Vuestra Excelencia, a fin de hacer referencia a la Nota MINNA N.º 916/2020, registrada con mesa de entrada única institucional N.º 02295, de fecha 10 de julio de 2020, mediante la cual se solicita informe en el marco de los 20 Compromisos a favor de la niñez y la adolescencia, impulsado por el Frente por la Niñez y Adolescencia para mejorar la inversión y gestión del Gobierno en los temas que afectan a la niñez y adolescencia del Paraguay.

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite el informe elaborado por el Departamento de Documentación y Estadística de la Dirección de Investigación y Difusión, dependiente del Viceministerio de Políticas Sociales de esta cartera de Estado, que cuenta con dos (02) páginas, para sus fines pertinentes.

Hago propicia la ocasión, para hacerle presente mi consideración más distinguida.




**Abg. Mario Alberto Varela Cardozo**  
Ministro

A su Excelencia  
Doña **Teresa Martínez Acosta**, Ministra  
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

rs/vj/fc

*Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.*

**Zimbra:****mbulacio@mds.gov.py****Re: Remitir nota MDS N° 756**

**De :** Secretaria General <secretariageneral@minna.gov.py> jue, 23 de jul de 2020 15:21  
**Asunto :** Re: Remitir nota MDS N° 756  1 ficheros adjuntos  
**Para :** Marcia Bulacio <mbulacio@mds.gov.py>

ACUSO RECIBIDO

N° DE ENTRADA MINNA 2231

GRACIAS

---

**De:** "Marcia Bulacio" <mbulacio@mds.gov.py>  
**Para:** "Secretaria General" <secretariageneral@minna.gov.py>, dgje@minna.gov.py  
**CC:** "Enrique Javier Vazquez Amarilla" <evazquez@mds.gov.py>  
**Enviados:** Miércoles, 22 de Julio 2020 15:55:28  
**Asunto:** Remitir nota MDS N° 756

Buenas tardes.

Por el presente, remito adjunto la Nota MDS N° 756/2020, por la cual se remite informe. Se procede a remitir en este formato, teniendo en cuenta las medidas adoptadas fin de evitar propagar el COVID 19. Cabe resaltar que, una vez subsanada esta situación y levantadas al medidas, las Notas serán remitidas a la Mesa de Entrada Externa. Favor acusar recibido. Muchas gracias.

--

--

Marcia Bulacio  
Departamento de Administración Documental  
Secretaría General  
Ministerio de Desarrollo Social  
Avda. Mcal. López C/ Cnel. Pampliega  
Tel: 595 21 678 430/31/53/55 Int.1307-1313  
Fernando de la Mora - Paraguay

--

**Andrea Cantero**  
**Secretaria General**  
**Ministerio de la Niñez y la Adolescencia**  
Victor E. Haedo esq. 14 de Mayo, Asunción, Paraguay  
Tel. +595 21 201-661

[www.minna.gov.py](http://www.minna.gov.py)

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea estrictamente necesario hacerlo.



MITÁ, MITÁKUÑA  
HA MITÁRUSU  
Motenondéha  
Ministerio de la  
NIÑEZ Y  
LA ADOLESCENCIA

TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL



TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

firma\_ministerio.jpg

34 KB

**De :** Marcia Bulacio <mbulacio@mds.gov.py>

mié, 22 de jul de 2020 15:55

**Asunto :** Remitir nota MDS N° 756

1 ficheros adjuntos

**Para :** secretariageneral  
<secretariageneral@minna.gov.py>,  
dgie@minna.gov.py

**Para o CC :** Enrique Javier Vazquez Amarilla  
<evazquez@mds.gov.py>

Buenas tardes.

Por el presente, remito adjunto la Nota MDS N° 756/2020, por la cual se remite informe. Se procede a remitir en este formato, teniendo en cuenta las medidas adoptadas fin de evitar propagar el COVID 19.

Cabe resaltar que, una vez subsanada esta situación y levantadas al medidas, las Notas serán remitidas a la Mesa de Entrada Externa. Favor acusar recibido. Muchas gracias.

--

--

Marcia Bulacio  
Departamento de Administración Documental  
Secretaría General  
Ministerio de Desarrollo Social  
Avda. Mcal. López C/ Cnel. Pampliega  
Tel: 595 21 678 430/31/53/55 Int.1307-1313  
Fernando de la Mora - Paraguay

 **756 - 2020 MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.pdf**  
2 MB



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Viceministerio de Políticas Sociales  
Dirección de Investigación y Difusión  
Departamento de Documentación y Estadística  
Julio, 2020

El presente documento contiene datos sobre niños, niñas y adolescentes de hogares participantes del Programa Tekoporã del MDS, en atención a la solicitud realizada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, a través de la Nota MINNA N° 916/2020, en el marco del seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos en favor de la niñez y adolescencia del país.

■ **Compromiso N° 15: Erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al trabajo adolescente.**

Indicador	2018	2019	2020
15.1 Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza monetaria que reciben beneficios del Programa Tekoporã	49,7%	49,9%	49,8%
15.3 Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en programas sociales de prevención y atención a la erradicación a las peores formas de trabajo infantil (Tekoporã)	El Programa Tekoporã contribuye de forma indirecta a la erradicación a las peores formas de trabajo infantil. El MDS no cuenta con programas y/o proyectos específicos relacionados a la prevención y atención a la erradicación a las peores formas de trabajo infantil.		

**Obs.: Compromiso N° 15 – Indicador 15.1**

- En el año 2018, el Programa Tekoporã protegió a un total de 600.797 personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, de las cuales se registraron 298.602 niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años de edad, representando 49,7% de la población total.
- De la misma manera, en el año 2019, el Programa Tekoporã protegió a un total de 611.388 personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, de las cuales se registraron 305.492 niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años de edad, representando 49,9% de la población total.
- Al tercer bimestre del año 2020, el Programa Tekoporã protege a un total de 601.533 personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, de las cuales se registran 299.692 niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años de edad, representando 49,9% de la población total.

■ **Compromiso N° 16: Mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes indígenas.**

Indicador	2018	2019	2020
16.7 Porcentaje de niñas, niños y adolescentes indígenas beneficiarios de programas de protección social (Tekoporã)	51,1%	50,0%	49,5%

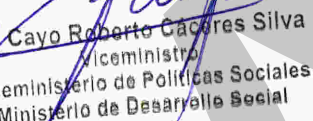
**Obs.: Compromiso N° 16 – Indicador 16.7**

- Con respecto a la población indígena, en el año 2018, el Programa Tekoporã protegió a un total de 84.278 personas indígenas participantes, de las cuales se registraron 43.108



niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años de edad, representando 51,1% de la población indígena total.

- Asimismo, en el año 2019, el Programa Tekoporã protegió a un total de 88.096 personas indígenas participantes, de las cuales se registraron 44.093 niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años de edad, representando 50,0% de la población indígena total.
- Al tercer bimestre del año 2020, el Programa Tekoporã protege a un total de 87.954 personas indígenas participantes, de las cuales se registran 43.538 niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años de edad, representando 49,5% de la población indígena total.

  
Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva  
Viceministro  
Viceministerio de Políticas Sociales  
Ministerio de Desarrollo Social